

**I.E.S. "MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ"**  
**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO**  
**"SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES"**

**MÓDULO PROFESIONAL:**  
**"HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN"**

**CURSO ACADÉMICO:**

**2023/2024**

**PROFESOR:**

JACINTO OCHANDO FRESNEDA

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.	2
2. OBJETIVOS GENERALES	3
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES GENERALES	4
4. METODOLOGÍA.	6
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	7
6. CONTENIDOS.	8
Unidad didáctica 1: Diseño y gestión de Bases de Datos con SQL. (33h)	8
Unidad didáctica 2: Programación con PHP y sitios web dinámicos.(30h).	10
7. VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS Y CON TEMAS TRANSVERSALES.	11
8. FALTAS DE ASISTENCIA.	12
9. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN	12
10. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.	15

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO.

- **Denominación del módulo:** Horas de Libre Configuración
- **Duración del módulo:** 63h.
- **Denominación del ciclo donde se ubica:** Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- **Ubicación temporal dentro del ciclo:** El módulo se imparte en 2º curso.
- **Normativa que regula el ciclo formativo:** REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas, ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. enseñanzas que en virtud de la disposición final tercera.2 de la Ley Orgánica 10/ 2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, quedan sustituidas por el término “enseñanzas comunes”.

## 2. OBJETIVOS GENERALES

*Esta Programación* se ha realizado de acuerdo al **Real Decreto 1691/2007**, donde se fijan sus enseñanzas mínimas para todo el territorio nacional, **Decreto 436/2008** que regula aspectos generales y la **Orden de 7 de Julio de 2009** que desarrolla el currículo del **Ciclo de Grado Medio de Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes** para Andalucía. Dicha programación contribuirá a la adquisición y desarrollo de las **Competencias Profesionales**.

Los **objetivos generales** del módulo son los siguientes:

- Instalar y actualizar aplicaciones ofimáticas, interpretando especificaciones y describiendo los pasos a seguir en el proceso.
- Elaborar documentos y plantillas, describiendo y aplicando las opciones avanzadas de procesadores de texto.
- Elaborar documentos y plantillas de hojas de cálculo, describiendo y aplicando opciones avanzadas de hojas de cálculo.
- Elaborar documentos con bases de datos ofimáticas, describiendo y aplicando operaciones de manipulación de datos.
- Manipular imágenes digitales analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.
- Manipular secuencias de vídeo analizando las posibilidades de distintos programas y aplicando técnicas de captura y edición básicas.
- Elaborar presentaciones multimedia describiendo y aplicando normas básicas de composición y diseño.
- Realizar operaciones de gestión del correo y la agenda electrónica, relacionando necesidades de uso con su configuración.
- Aplicar técnicas de soporte en el uso de aplicaciones, identificando y resolviendo incidencias.

### 3. COMPETENCIAS PROFESIONALES GENERALES

**Según la ORDEN 7 DE JULIO DE 2009, por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes en Andalucía (BOJA 25-8-2009, página 12), la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:**

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.
- h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- j) Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información.
- k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de éste.
- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

**Estas competencias se corresponden con el REAL DECRETO 1691/2007, de 14 de diciembre, página 3456, por el que se establece el título de técnico en sistemas microinformáticos y redes, las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al título son:**

- a) Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, interpretando la documentación técnica asociada y organizando los recursos necesarios.
- c) Instalar y configurar software básico y de aplicación, asegurando su funcionamiento en condiciones de calidad y seguridad.
- f) Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local, atendiendo a las necesidades y requerimientos especificados.
- g) Realizar las pruebas funcionales en sistemas microinformáticos y redes locales, localizando y diagnosticando disfunciones, para comprobar y ajustar su funcionamiento.

- h) Mantener sistemas microinformáticos y redes locales, sustituyendo, actualizando y ajustando sus componentes, para asegurar el rendimiento del sistema en condiciones de calidad y seguridad.
- j) Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, cumpliendo las normas y reglamentación del sector, para su mantenimiento y la asistencia al cliente.
- k) Elaborar presupuestos de sistemas a medida cumpliendo los requerimientos del cliente.
- l) Asesorar y asistir al cliente, canalizando a un nivel superior los supuestos que lo requieran, para encontrar soluciones adecuadas a las necesidades de este.
- m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.
- n) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

#### 4. METODOLOGÍA.

La metodología básica a utilizar será el aprendizaje significativo, el lenguaje utilizado en clase debe ser comprensible por los alumnos, para ello habrá que determinar el dominio del vocabulario informático y el conocimiento de conceptos básicos de informática, que, aunque se supone conocidos en este nivel, permita fijar el punto de partida de la asignatura.

El esquema de trabajo que se seguirá en cada clase será el siguiente:

- Explicaciones teórico-prácticas por parte del profesor con ayuda del proyector.
- Entrega a los alumnos de apuntes y enlaces. Se utilizará Moodle Centros para este fin.
- Entrega de enunciados de ejercicios prácticos a desarrollar sobre los ordenadores para aplicar los conceptos explicados.
- Ejecución práctica de dichos ejercicios
- Pruebas de evaluación y seguimiento para detectar deficiencias y retrasos.

Las actividades prácticas escritas de evaluación se realizarán de manera individual.

Se usará la plataforma on-line (Moodle Centros) como método de comunicación entre alumnado y profesorado. A través de dicha plataforma se realizará el envío de material por parte del profesor al alumnado y el envío de ejercicios resueltos por parte del alumnado. El profesor revisará estos ejercicios o prácticas previamente en clase para poder preguntar y ver si el alumno comprende lo que hace. También servirá como lugar en el que el profesor irá colgando información relevante para el grupo: fechas de exámenes, fechas de entrega de ejercicios, etc.

## 5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El Ciclo Formativo de Grado Medio en el que se engloba este módulo, es una enseñanza post obligatoria. La legislación vigente no contempla la elaboración de adaptaciones, sin embargo, se incluyen en esta programación una serie de adaptaciones no significativas en el ámbito metodológico que facilitarán al alumnado la consecución de los objetivos propuestos.

**Alumnado con ritmo de aprendizaje más lento:** Habrá que ayudarles en la resolución de problemas, dándoles más tiempo para la realización de ejercicios, prácticas, trabajos y proponiéndoles actividades que le permitan la comprensión de los contenidos.

**Alumnado repetidor:** Hay que considerar las distintas posibilidades, es decir, averiguar cuál es el motivo de la repetición y de esta forma determinar si los alumnos y las alumnas pueden estar dentro del grupo de alumnas y alumnos de aprendizaje rápido por aquello de que ya estudiaron la materia anteriormente, o si por el contrario, esta materia no la entienden y hay que buscar la forma de que les llegue, por lo que estarían encuadrados dentro del grupo de los lentos. La otra posibilidad sería que, simplemente, no estudiaron y por lo cual no necesitan otra cosa que seguir el ritmo normal de trabajo del grupo en el que se encuentran.

## 6. CONTENIDOS.

A continuación, se detallan las diferentes unidades didácticas con sus correspondientes criterios de evaluación.

		SEPTIEMBRE 2023						
		L	M	Mi	J	V	S	D
<b>1</b>	Inicio curso Enseñanzas deportivas					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>11</b>	Inicio curso Ed. Inf., Prim. y E.E.	4	5	6	7	8	<b>9</b>	<b>10</b>
<b>15</b>	Inicio curso E.S.O., Bach., Artes, Ciclos Formativos y Ed. Permanente	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>
<b>20</b>	Inicio curso Idiomas y Art Superior	18	19	<b>20</b>	21	22	<b>23</b>	<b>24</b>
		25	26	27	28	29	<b>30</b>	

		OCTUBRE 2023						
		L	M	Mi	J	V	S	D
								<b>1</b>
		2	3	4	5	6	<b>7</b>	<b>8</b>
		9	10	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>
		16	17	18	19	20	<b>21</b>	<b>22</b>
		23	24	25	26	27	<b>28</b>	<b>29</b>
		30	31					

**12** Fiesta Nacional

		NOVIEMBRE 2023						
		L	M	Mi	J	V	S	D
<b>1</b>	Día de todos los Santos			<b>1</b>	2	3	<b>4</b>	<b>5</b>
		6	7	8	9	10	<b>11</b>	<b>12</b>
		13	14	15	16	17	<b>18</b>	<b>19</b>
		20	21	22	23	24	<b>25</b>	<b>26</b>
		27	28	29	30			

		DICIEMBRE 2023						
		L	M	Mi	J	V	S	D
						1	<b>2</b>	<b>3</b>
		4	5	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
		11	12	13	14	15	<b>16</b>	<b>17</b>
		18	19	20	21	22	23	24
		<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>

**6** Día de la Constitución

**7** Día no lectivo

**8** Día de la Inmaculada

**25-31** Vacaciones Navidad

		ENERO 2024						
		L	M	Mi	J	V	S	D
<b>1-7</b>	Vacaciones Navidad	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
		8	9	10	11	12	<b>13</b>	<b>14</b>
		15	16	17	18	19	<b>20</b>	<b>21</b>
		22	23	24	25	26	<b>27</b>	<b>28</b>
		29	30	31				

		FEBRERO 2024						
		L	M	Mi	J	V	S	D
					1	2	<b>3</b>	<b>4</b>
		5	6	7	8	9	<b>10</b>	<b>11</b>
		12	13	14	15	16	<b>17</b>	<b>18</b>
		19	20	21	22	23	<b>24</b>	<b>25</b>
		26	27	<b>28</b>	<b>29</b>			

**28** Día de Andalucía

**29** Día de la Comunidad Escolar

		MARZO 2024						
		L	M	Mi	J	V	S	D
						1	<b>2</b>	<b>3</b>
		4	5	6	7	8	<b>9</b>	<b>10</b>
		11	12	13	14	15	<b>16</b>	<b>17</b>
		18	19	20	21	22	<b>23</b>	<b>24</b>
<b>25-31</b>	Semana Santa	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>

		ABRIL 2024						
		L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	<b>6</b>	<b>7</b>
		8	9	10	11	12	<b>13</b>	<b>14</b>
		15	16	17	18	19	<b>20</b>	<b>21</b>
		22	23	24	25	26	<b>27</b>	<b>28</b>
		29	<b>30</b>					

**30** Día no lectivo Ed. Inf, Prim. y E.E.

		MAYO 2024						
		L	M	Mi	J	V	S	D
<b>1</b>	Día del Trabajo			<b>1</b>	2	3	<b>4</b>	<b>5</b>
		6	7	8	9	10	<b>11</b>	<b>12</b>
		13	14	15	16	17	<b>18</b>	<b>19</b>
		20	21	22	23	24	<b>25</b>	<b>26</b>
		27	28	29	30	31		

		JUNIO 2024						
		L	M	Mi	J	V	S	D
							<b>1</b>	<b>2</b>
		3	4	5	6	7	<b>8</b>	<b>9</b>
		10	11	12	13	14	<b>15</b>	<b>16</b>
		17	18	19	20	21	<b>22</b>	<b>23</b>
		24	25	26	27	28	<b>29</b>	<b>30</b>

**22** Final curso Ed. Inf., Prim. y E.E.

Final curso E.S.O., Bach., Artes,

C. Form., Idiomas y Ed. Permanente

		JULIO 2024						
		L	M	Mi	J	V	S	D
		1	2	3	4	5	<b>6</b>	<b>7</b>
		8	9	10	11	12	<b>13</b>	<b>14</b>
		15	16	17	18	19	<b>20</b>	<b>21</b>
		22	23	24	25	26	<b>27</b>	<b>28</b>
		29	30					

		AGOSTO 2024						
		L	M	Mi	J	V	S	D
				1	2	3	<b>4</b>	<b>5</b>
		6	7	8	9	10	<b>11</b>	<b>12</b>
		13	14	<b>15</b>	16	17	<b>18</b>	<b>19</b>
		20	21	22	23	24	<b>25</b>	<b>26</b>
		27	28	29	30	<b>31</b>		

**15** Fiesta Nacional

**31** Final curso Enseñanzas Deportivas

- 1º evaluación: 15 septiembre de 2023 al 22 de diciembre de 2024
- 2º evaluación: 8 enero de 2024 al 22 de marzo de 2024
- 3º evaluación: 1 de abril de 2024 al 31 de mayo de 2024

## 6.1 Secuenciación de contenidos

### Unidad didáctica 1: Diseño y gestión de Bases de Datos con SQL. (33h)

<b>CONTENIDOS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño Entidad-Relación</li> <li>2. Consultas en Bases de Datos</li> <li>3. Funciones en SQL</li> <li>4. Consultas avanzadas de selección</li> <li>5. Manipulación de Datos</li> <li>6. Manipulación de Tablas</li> </ol>	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<p><i>RA4. Gestiona información almacenada en bases de datos relacionales manteniendo la integridad y consistencia de los datos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se han identificado las características y métodos de acceso a sistemas gestores de bases de datos relacionales.</li> <li>● Se han programado conexiones con bases de datos.</li> <li>● Se ha escrito código para almacenar información en bases de datos. o Se han creado programas para recuperar y mostrar información almacenada en bases de datos. o Se han efectuado borrados y modificaciones sobre la información almacenada.</li> <li>● Se han creado aplicaciones que ejecuten consultas sobre bases de datos. o Se han creado aplicaciones para posibilitar la gestión de información presente en bases de datos relacionales.</li> </ul>

### Unidad didáctica 2: Programación con PHP y sitios web dinámicos.(30h).

<b>CONTENIDOS</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción a PHP</li> <li>2. Programación en PHP</li> <li>3. Variables y constantes</li> <li>4. Errores y mensajes de error</li> <li>5. Controles en formularios</li> <li>6. CRUD</li> <li>7. Sesiones</li> </ol>	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>

<p><i>RA1. Reconoce la estructura de un programa informático, identificando y relacionando los elementos propios del lenguaje de programación utilizado.</i></p> <p><i>RA2. Escribe y depura código, analizando y utilizando las estructuras de control del lenguaje.</i></p> <p><i>RA3. Realiza operaciones de entrada y salida de información, utilizando procedimientos específicos del lenguaje y librerías de clases.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Se han identificado los bloques que componen la estructura de un programa informático.</li><li>● Se han identificado los distintos tipos de variables y la utilidad específica de cada uno.</li><li>● Se han introducido comentarios en el código.</li><li>● Se ha escrito código utilizando control de excepciones.</li><li>● Se han creado programas ejecutables utilizando diferentes estructuras de control.</li><li>● Se han probado y depurado los programas.</li><li>● Se ha comentado y documentado el código.</li><li>● Se han aplicado formatos en la visualización de la información.</li><li>● Se han utilizado las herramientas del entorno de desarrollo para crear interfaces gráficos de usuario simples.</li><li>● Se han programado conexiones con bases de datos.</li><li>● Se ha escrito código para almacenar información en bases de datos.</li><li>● Se han creado programas para recuperar y mostrar información almacenada en bases de datos.</li><li>● Se han efectuado borrados y modificaciones sobre la información almacenada.</li><li>● Se han creado aplicaciones que ejecuten consultas sobre bases de datos.</li><li>● Se han creado aplicaciones para posibilitar la gestión de información presente en bases de datos relacionales.</li></ul>
--	---

## 7. VINCULACIÓN CON OTRAS ÁREAS Y CON TEMAS TRANSVERSALES.

Los temas transversales son aquellos que engloban múltiples contenidos que difícilmente pueden asociarse específicamente a ninguna de las áreas, pero estarán impregnados en el currículo. Hay que tener en cuenta que un profesor no sólo es un docente sino también un educador. Algunos de estos temas transversales son:

Educación para la paz (tolerancia, respeto hacia otras ideas diferentes a las propias, etc.).

Coeducación (igualdad de sexos en el trabajo o la educación contra la violencia de género, por ejemplo).

Educación para la salud (corregir las malas posturas de trabajo, educar en contra del tabaco...).

Educación ambiental (crear conciencia sobre el ahorro de papel, fomentando el uso del soporte electrónico).

Fomento de la lectura (utilización de manuales, textos, documentos digitales...).

## 8. FALTAS DE ASISTENCIA.

Los alumnos tienen la **obligación de asistir a clase**. La falta de asistencia a clase tiene como consecuencia la imposibilidad de poder evaluar de forma continuada al alumno, impidiendo que la evaluación sea continua.

Para el alumnado que no asista con normalidad a clase se le aplicará lo establecido en la Programación del Departamento (Apartado Programaciones Didácticas)

## 9. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

### 1.1. Criterios de calificación

Tal y como establece la legislación vigente, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según los módulos, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Los referentes para la comprobación del grado de logro de los objetivos del módulo en las evaluaciones continua y final son los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación. Así, cada resultado de aprendizaje y sus criterios de evaluación asociados serán evaluados con una o varias actividades de evaluación: pruebas objetivas, supuestos prácticos, actividades, etc.

La calificación del alumnado en cada evaluación y final se obtendrá como resultado de calcular la media de las tareas de evaluación realizadas para cada una de las unidades didácticas hasta el momento de la evaluación y que han sido diseñadas teniendo en cuenta la naturaleza de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación que pretenden valorar.

La falta injustificada a la realización/entrega de estas actividades de evaluación supondrá la obtención de una calificación de 0 en la actividad, así como en los resultados y criterios de evaluación que tiene asociados. En caso de falta justificada, el alumno deberá aportar el consiguiente justificante de algún organismo oficial, para poder realizar dicha prueba fuera de la fecha prevista inicialmente; además, siempre que sea posible, el alumno notificará dicha circunstancia lo antes posible al profesor.

La utilización o intento de utilización de cualquier método de fraude en una prueba escrita supondrá automáticamente la anulación de la prueba y la obtención de una calificación de 0 en la misma, así como en los resultados y criterios de evaluación que tiene asociados.

#### **Ponderación de cada tema:**

- Exámenes (teóricos o prácticos): 35%
- Prácticas (actividades de mayor duración y complejidad): 35%
- Actividades: 30%

#### **Procedimientos de Evaluación**

- ***Evaluación inicial:*** al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial mediante un cuestionario con preguntas tipo test y/o cuestiones breves. Se trata de conocer qué punto de partida tiene el grupo respecto a los aprendizajes y experiencias previas del alumnado con respecto a los objetivos que este módulo persigue y los contenidos del mismo.

- **Evaluación continua**: la superación de este módulo mediante evaluación continua requiere la asistencia regular a clase y el desarrollo de las actividades programadas para el mismo.

A continuación, se exponen los métodos a utilizar para la evaluación continua del alumnado:

- Asistencia y aprovechamiento de las clases teóricas y prácticas.
- Al ser este módulo, eminentemente práctico se evaluarán los conocimientos y las destrezas operativas adquiridas. Los alumnos deben realizar todas las prácticas propuestas por el profesor, y deben entregarlas o explicarlas *in situ* cuando sean solicitadas por el mismo.
- Realización de pruebas o exámenes prácticos ante el ordenador. Ejecución individual de ejercicios de carácter práctico de similar dificultad a los realizados en clase.
- Se considerará evaluación positiva, la consecución de las capacidades finales exigidas al finalizar cada unidad didáctica.
- Mejorar el contenido de la calificación final, la realización de prácticas adicionales que están propuestas para este fin.
- Para cada resultado de aprendizaje se propondrán una serie de ejercicios. La realización correcta de estos, así como la adecuada presentación, se valorará a la hora de la calificación del alumno.
- La buena predisposición para realizar las prácticas y el grado de participación del alumno en clase también tendrá incidencia en la calificación.

### **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN O SUBIDA DE NOTA**

Si en la tercera evaluación el alumno no obtiene una calificación positiva, deberá asistir a clase durante el mes de junio para la preparación de las pruebas de la evaluación final. En estas pruebas el alumno deberá enfrentarse a todos aquellos **Resultados de Aprendizaje que no ha superado** durante el curso. La evaluación se hará teniendo en cuenta los objetivos didácticos y los criterios de evaluación fijados en cada una de las unidades didácticas implicadas.

Si en la tercera evaluación el alumno obtiene una calificación positiva, pero quiere mejorar la nota obtenida deberá asistir a clase durante el mes de junio para la preparación de las pruebas de la evaluación final. En estas pruebas el alumno deberá enfrentarse a todos los Resultados de Aprendizaje.

## 1.2. *Evaluación de Competencias Profesionales*

La evaluación de las competencias profesionales asociadas a cada módulo va asociada con la evaluación de las actitudes y procedimientos de cada tema. En cada unidad didáctica se detalla que competencias serán evaluadas.

Para superar el módulo, todas las competencias profesionales deben estar superadas.

### 1.3. *Instrumentos de evaluación*

- Registro de tareas en Moodle.
- Participación activa.
- Cuestiones orales en clase.
- Resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo y pruebas objetivas.
- Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).
- Presentaciones orales de trabajos/investigaciones solos o en grupo.

## 10. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.

A la finalización de cada UNIDAD DIDÁCTICA se deberá hacer un estudio de los objetivos cumplidos y el estado de la temporalización para, en su caso, reajustarla a las nuevas circunstancias. Así mismo se prestará especial atención a la evolución de los alumnos y las alumnas en general, y a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas específicas en particular, con la finalidad de reajustar las actividades a realizar por cada uno del alumnado.

Al finalizar cada trimestre los alumnos realizarán un cuestionario que se encuentra en la Plataforma Educativa Moodle Centros para evaluar el proceso de enseñanza.